

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho procedente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 13 de mayo del 2022. Armenia Q., junio 14 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., junio catorce del dos mil veintidós.

Se dispone agregar al presente proceso de **Ejecutivo** promovido por la señora **LUZ MARINA CAICEDO** en contra del señor **JAVIER FERNANDO MARIN ARDILA**, el anterior documento procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Ciudad, para conocimiento de las partes y para los efectos legales que considere pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 15 de junio de 2022. No. 105.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

**Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c0617a4c449f238796333c119447c521aebc3ab5a7839c29ddec7081d12a535**

Documento generado en 13/06/2022 04:15:11 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**